

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ A QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LOS PERMISOS DE EXTRACCIÓN DE ROCA BASÁLTICA DEL CERRO DE BALZAPOTE, EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LOS TUXTLAS, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA, VERACRUZ Y LOS PLANES DE MITIGACIÓN PARA REMEDIAR LA DEVASTACIÓN NATURAL QUE HA CAUSADO LA DESAPARICIÓN DEL CERRO DE BALZAPOTE. SUSCRITO POR EL DIPUTADO JORGE ARTURO ESPADAS GALVAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

El que suscribe, Diputado Jorge Arturo Espadas Galván, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Soberanía la proposición con punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo y al gobernador del estado de Veracruz a que informen a esta soberanía sobre el estado que guardan los permisos de extracción de roca basáltica del cerro de Balzapote, en la Reserva de la Biosfera de los Tuxtlas, municipio de San Andrés Tuxtla, Veracruz, y sobre los planes de mitigación para remediar la devastación natural que ha causado la desaparición del cerro de Balzapote, al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

En 2014, al amparo de las obras para la ampliación del puerto de Veracruz, se solicitó un permiso de extracción de piedra basáltica para relleno del mismo puerto de Veracruz ante SEMARNAT, en aquella ocasión, dicho permiso quedó sin efecto por la acción de colectivos en favor de la protección ambiental de la zona.

En la presente administración, un proyecto de grandes dimensiones se ha cernido sobre la península de Yucatán, el Tren Maya, en este sentido, las necesidades de consumo de materiales del proyecto han sido monstruosas, como sus proporciones mismas.

Amén de las características físicas del terreno en el que se construye el tren, particularmente en su tramo 2, ha sido necesario el uso de piedra para estabilizar el suelo sobre el que se desplanta la vía y en este caso, la piedra del cerro de Balzapote, en la Reserva de la Biosfera de los Tuxtlas, Veracruz, ha sido la elección natural, a costa del equilibrio ecológico de la zona.

Ahora, colectivos ambientalistas y pobladores han levantado la voz ante lo que se ha constituido como un auténtico ecocidio, el cerro de Balzapote, denuncian, ha dejado prácticamente de existir. De esta manera, los permisos para la extracción de la roca son inexistentes y se especula que el gobierno ha intentado reutilizar los permisos concedidos en 2014 para tal efecto. El diario El País cita en su nota del 30 de mayo de 2022 que: “El lejano efecto colateral del Tren Maya: la destrucción de un cerro en un área protegida de Veracruz” ¹ que: “La explotación del cerro de Balzapote ha logrado pasar casi inadvertida porque cuenta con el aval de los ejidatarios que viven en la zona, (...) La escasez de trabajo y las necesidades universales de las áreas rurales de México llevaron a los ejidatarios a buscar otras formas de conseguir un sustento y encontraron en las canteras una vía para hacerlo”.

Los ambientalistas de la zona han señalado en repetidas ocasiones que la devastación natural que ha causado la destrucción del cerro de Blazapote no es nueva, pues en los años ochenta se hizo un procedimiento similar que la naturaleza tardó décadas en subsanar, ahora, la escala es mucho mayor y no hay claridad en los permisos de extracción, lo que ha conducido a un desbalance ecológico profundo, que ha alterado irremediabilmente el hábitat de numerosas especies de flora y fauna, a decir del propio diario, en esta reserva habitan: “más de 3.000 especies de plantas, 565 de aves, casi 140 de mamíferos, 160 de anfibios y reptiles y otras más de 1.000 de insectos. En la reserva también se encuentran siete grandes volcanes, como el de San Martín Tuxtla, y el Lago de Catemaco, el tercer cuerpo de agua más extenso de México”

Lo anterior permite develar que ahora la pérdida del cerro de Balzapote ha puesto en primera línea de afectación a las comunidades residentes, pues, sin la cobertura forestal que el cerro ofrece, las personas están desprotegidas, contribuyendo además a la pérdida de biodiversidad y de cobertura forestal, que se estima ronda las mil hectáreas al año.

¹ Consúltese en: <https://elpais.com/mexico/2022-05-30/el-lejano-efecto-colateral-del-tren-maya-la-destruccion-de-un-cerro-en-un-area-protegida-de-veracruz.html>

Finalmente, hay que señalar que como todo lo que se desarrolla en torno al proyecto del Tren Maya, existe un alto nivel de opacidad, la información que debería ser de acceso público se ha negado y el estado que guardan los permisos es poco claro.

Por lo anteriormente señalado, es preciso que la información competente sea puesta al alcance de la opinión pública a la brevedad y que se establezcan medidas de remediación y mitigación inmediatas a la devastación del cerro de Balzapote.

Por las razones anteriormente expuestas, someto a consideración de esta Soberanía la proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Primero: La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo y al gobernador del estado de Veracruz a que informen a esta soberanía sobre el estado que guardan los permisos de extracción de roca basáltica del cerro de Balzapote, en la Reserva de la Biosfera de los Tuxtlas, municipio de San Andrés Tuxtla, Veracruz.

Segundo: La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo y al gobernador del estado de Veracruz a que informen a esta soberanía sobre los planes de mitigación para remediar la devastación natural que ha causado la desaparición del cerro de Balzapote, en la Reserva de la Biosfera de los Tuxtlas, municipio de San Andrés Tuxtla, Veracruz.

Dado en el Salón de Sesiones a 3 de agosto del año 2022.



Diputado Jorge Arturo Espadas Galván